**AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE**
**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

De conformidad al artículo 46, fraccion I, inciso g) 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

La **Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche "ARTEC"**, A continuación presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

## A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE**, es un Organismo Público Descentralizado que tiene como programa "Transporte Implementado" . Los Estados Financieros del Ente se conforman con la información de las operaciones derivadas de la recaudación de los ingresos presupuestarios; y el ejercicio del gasto, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio; bajo la Normatividad emitida por el CONAC.

### 1. Autorización e Historia

**LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE:**

a) Fecha de creación de LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" fue creada 26 diciembre del 2024 por medio del decreto de cracion numero 26 (Persona Juridica Persona Moral).

b) Principales cambios en su estructura. Actualmente no presenta cambios en su estructura.

### 2. Panorama Económico y Financiero

**LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC"** es un Organismo Publico Descentralizado con personalidad juridica creada conforme a los dispuesto por la ley organica de la Administracion Publica del Estado de Campeche, vigente, cuyos recursos provienen de sus Subsidios Estatales.

### 3. Organización y Objeto Social

**LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC":**

a) Objeto social: promover, respetar y garantizar el derecho a la movilidad; fijar los principios, instrumentos basicos, causas de utilidad pública y de interés general que orienten la politica, planeacion y acciones de movilidad.

b) Principales actividades:
0045 Certificación de operadores del Servicio Público de Transporte
0046 Gestión y coordinación de los cursos de capacitación para Operadores del Transporte Público
0047 Inspección, vigilancia y verificación de unidades del Transporte Público
0049 Atención a tramites legales y de planeación del transporte
0050 Actualización del Registro Público del Transporte
1183 Apoyo para el servicio de pasaje del transporte publico
0056 Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaria o Entidad
0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
0137 Verificación física, mecánica y documental a los autobuses del transporte público
0138 Inspeccionar y vigilar periódicamente los autobuses del transporte público
c) Ejercicio fiscal correspondiente al Periodo 2026.
d) Régimen jurídico: Personas Morales con fines no lucrativos.
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Actualmente no cuenta con retenciones.
f) Estructura organizacional básica.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", actualmente no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos debido a que el rubro de ingreso es a traves de transferencias presupuestales.

ARTEC
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
ORGANIGRAMA



**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Los Estado Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el susto técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

Actualmente la información de los estados financieros se encuentra concentrada en el Ssitema Automatizado de Contabilidad Gubernamental.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" establece los siguientes principios, reglas y procedimientos específicos adoptados de los lineamientos emitidos por el CONAC para la elaboracion y presentacion de sus Estados Financieros.

a) Actualización: En términos generales, en la Contabilidad se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos y el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: No existen, No se realiza operaciones en el extrajero.
c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No se cuenta con inversiones.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se producen bienes, ni se comercializan.
e) Beneficios a empleados: Los beneficios que reciben los empleados adscritos a LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" son los que otorga el Gobierno del Estado de Campeche.

f) Provisiones: No se tienen provisiones.
g) Reservas: No se tienen reservas.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: De acuerdo a la Norma del CONAC.
i) Reclasificaciones: De acuerdo a la Norma del CONAC.
j) Depuración y cancelación de saldos. De acuerdo a la Norma del CONAC.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

**LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC",** actualmente no se cuenta con trasacciones al extranjero y la moneda a utilizar Pesos Mexicanos (Nacional)

a) Activos en moneda extranjera. No cuenta con Transacciones Extranjeras y la moneda a utilizar es Pesos Mexicanos.
b) Pasivos en moneda extranjera. No cuenta con Pasivos Extranjeros y la moneda a utilizar es Pesos Mexicanos.
c) Posición en moneda extranjera. No cuenta con Transacciones Extranjeras y la moneda a utilizar es Pesos Mexicanos.
d) Tipo de cambio. No cuenta con Transacciones Extranjeras y la moneda a utilizar es Pesos Mexicanos.
e) Equivalente en moneda nacional. La moneda a utilizar es Pesos Mexicanos.

**7. Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: En proceso. De acuerdo a la Norma del CONAC.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: De acuerdo a la Norma del CONAC.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: De acuerdo a la Norma del CONAC.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No existe riesgo. De acuerdo a la Norma del CONAC.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No cuenta actualmente. De acuerdo a la Norma del CONAC.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.
h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Se adquiere un bien, se asigna a una persona y este a la vez firma un resguardo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: De acuerdo a la Norma del CONAC.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) Por ramo administrativo que los reporta: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: Actualmente no se cuenta. De acuerdo a la Norma del CONAC.

**9. Reporte de la Recaudación**

a) Al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Transferencias Federales Etiquetadas | $0.00 |
| Transferencias Estatales Ingresos de Libre Disposición (Gasto | $ 164,722,816.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios | $0.00 |
| SUMA DE TRASFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL | |
| **Suma Total** | $164,722,816.00 |

**Nota:** Aplicacion de Recursos con respecto al ejercido del Capitulo 1000- Servicios Personales son proporcionado en base a reportes de Retenciones e Importe Neto proporcionados por la SAFIN.

b) Al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Transferencias Estables Ingresos de Libre Disposición | |
| Ley de Ingresos Estimada | $ 119,124,809.00 |
| Ley de Ingresos Recaudada | $164,722,816.00 |
| **Suma Total Por Recaudar** | -$45,598,007.00 |

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **No se cuentan con indicadores de PIB y Deudas a Largo plazo debido solventacion es a Corto Plazo, De Acuerdo a la Normatividad emitida por el CONAC.**

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
**De Acuerdo a la Normatividad emitida por el CONAC.**

**11. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. **Actualmente no se cuenta ninguna en el Ente.**

**12. Proceso de Mejora**

Actualmentente en **LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC"**:

a) Principales Políticas de control interno.
**Las Acordes al Manual de Organización y Procedimientos del ente bajo Lineamientos emitida por la SAFIN**

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
* Automatizacion del Sistema de Contabilidad Gubernamental bajo la Normatividad Emitida por el CONAC, Actualmente la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche utiliza el Programa del INDETEC
**Version SAACG NET 2.6.0.2**
* En proceso de Registros y Control de los Bienes Patrimoniales en el Sistema SAACG NET. Afectacion Contable y Presupuestal.

**13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. **Aplica Bajo la Normatividad Emitida por el CONAC.**

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. **Aplica Bajo la Normatividad Emitida por el CONAC.**

**15. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. **Esta son realizadas bajo la autorizacion de Junta de Gobierno asi mismo del Director General de la institucion.**

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
**La información que se presenta en los Estados Financieros son rubricados (revisados y autorizados por el ente). Firmados por el Director General y Titular de la Unidad de Administración de la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche.**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A continuación LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" presenta la siguiente informacion al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026:**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

1. **Ingresos de Gestion**
LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el Total de Ingresos Recibido ( Recaudado):

| Concepto | Importe |
|---|---|
| **Ingresos de Gestión** | $ - |
| Impuestos | $ - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | $ - |
| Contribuciones de Mejoras | $ - |
| Derechos | $ - |
| Productos | $ - |
| Aprovechamientos | $ - |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios | $ - |
| **Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos** | $ - |
| Transferencias y Asignaciones | $ - |
| **Otros Ingresos y Beneficios** | $ - |
| **Suma de INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | $ - |

NOTA: LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el TOTAL de Ingresos Pendientes por Recaudar (Derechos a recibir efectivos y equivalentes servicios a recibir del ejercicio 2026, sin contar ejercicios anteriores mismo encuentra reflejados con anterioridad cuentas por cobrar)

2. **Gastos y Otras Pérdidas:**
LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el Total de Egreso (Total de los Gastos).

| Concepto | Importe |
|---|---|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | $ 57,557,151.67 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $ 101,319,437.28 |
| PARTICIPACIONES | $ .00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA | $ .00 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | $ .00 |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | $ .00 |
| INVERSIÓN PUBLICA | $ .00 |
| **Suma** | **$ 158,876,588.95** |

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**A continuación LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" presenta la siguiente informacion al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026:**

**ACTIVO**
1 **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que la AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" tiene en su respectiva cuenta bancaria en moneda nacional a corto plazo, a continuacion se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| EFECTIVO | $ .00 | $ .00 |
| BANCOS/TESORERÍA | $ 12,444,640.50 | $ 7,965,198.30 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | $ .00 | $ .00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | $ .00 | $ .00 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN | $ .00 | $ .00 |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | $ .00 | $ .00 |
| **Suma** | **$ 12,444,640.50** | **$ 7,965,198.30** |

NOTA: En este rubro solo se cuenta con afectacion al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026. No se Cuenta con Inversiones Temporales debido que no manejamos valores, bonos y depósitos a plazos.

**Fondos con Afectación Específica**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, No cuenta debido no se realizan financiamientos de fondos por actividades o gastos especificos.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Representa cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (se incluyen operaciones de regulacion monetaria). A continuacion se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes de LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | $ 95.00 | $ 41,113,761.76 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | $ .00 | $ .00 |
| | | |
| Suma | $ 95.00 | $ 41,113,761.76 |

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Las cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | $ .00 | $ 41,095,156.33 |
| | | |
| | | |
| Suma | $ - | $ 41,095,156.33 |

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** DESGLOSAR

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, Deudores por Fondos Rotatorios, LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, cuenta con Deudores Diversos.

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | $ .00 | $ 18,605.43 |
| | | |
| | | |
| Suma | $ - | $ 18,605.43 |

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, No cuenta con Otros Derechos a Recibir debido a que el rubro de Ingreso es a traves de Tranferencias Presupuestales.

- **Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios y almacenes)**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, No cuenta con Inventaros debido a que las compras se realizan al momento que se solicitan por medio de requerimientos de las diversas areas de la Institucion.

| Concepto | 2026 |
|---|---|
| INVENTARIOS | $ .00 |
| Suma | 0 |

- **Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios y almacenes)**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, No cuenta con almacen debido a que las compras se realizan al momento que se solicitan por medio de requerimientos de las diversas areas de la institucion.

| Concepto | 2026 |
|---|---|
| ALMACENES | $ .00 |
| Suma | 0 |

- **Inversiones Financieras**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 no posee activos financieros por fideicomisos, mandatos y contratos analogos debido a que el rubro de ingreso es a traves de Transferencias Presupuestales.

| Concepto | 2026 |
|---|---|
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | $ .00 |
| Suma | 0 |

- **Inversiones Financieras**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 no cuenta con aportaciones de capital debido a que el rubro de ingreso es atraves de Transferencias Presupuestales.

| Concepto | 2026 |
|---|---|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL | $ .00 |
| Suma | 0 |

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta la integracion de los Bienes Inmuebles de la siguiente manera:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| TERRENOS | $ .00 | $ .00 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | $ .00 | $ .00 |
| INFRAESTRUCTURA | $ .00 | $ .00 |
| OTROS BIENES INMUEBLES | $ .00 | $ .00 |
| Suma | 0 | 0 |

- **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Presenta la integracion de los Bienes muebles de la siguiente manera (las adquisiciones de bienes muebles son bajo la autorizacion de la Junta de Gobierno):

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | $ 991,968 | $ 439,087.67 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | | $ .00 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | $ .00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | $ .00 |
| **Total BIENES MUEBLES** | **$ 991,967.67** | **$ 439,087.67** |
| SOFTWARE | $ .00 | $ .00 |
| **Total ACTIVOS INTANGIBLES** | **$ .00** | $ .00 |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES .... | $ .00 | $ .00 |

**Activos Diferido**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, No Cuenta con Activos Diferidos.

**Activo Diferido**

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | $ .00 | $ .00 |
| **Total ACTIVOS DIFERIDOS** | 0 | 0 |

- **Estimaciones y Deterioros**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Aplica Bajo la Normatividad Emitida por el CONAC las Estimaciones y Deterioros.

- **Activos Circulantes, No circulantes y Otros activos**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta los montos totales de los activos:

| Concepto | 2026 |
|---|---|
| ACTIVO | |
| ACTIVO CIRCULANTE | $ 12,444,641 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | $ .00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | $ 1,081,395 |
| **Total** | **$ 13,526,035.71** |

**Pasivo**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 presenta pasivos por pagar a corto plazo:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| PASIVO CIRCULANTE | $ 7,240,791.49 | $ 48,850,051.61 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | $ .00 | $ .00 |
| **Suma de Pasivo** | **$ 7,240,791.49** | **$ 48,850,051.61** |

**Pasivo circulante**

Los Pasivos a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | $ 7,240,791.49 |
| **Suma PASIVO CIRCULANTE** | **$ 7,240,791.49** |

**Pasivo No Circulante**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, no cuenta con Provisiones para Contingencias.

| Concepto | Importe |
|---|---|
| | $ .00 |
| | |
| **Suma Pasivos a Largo Plazo** | **$ .00** |

**Otros Pasivos**
LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, no cuenta con Otros Pasivos.

| Concepto | Importe |
|---|---|
| | $ .00 |
| Suma Pasivos a Largo Plazo | $ .00 |

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**
LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta las modificaciones de variacion en la hacienda publica por naturaleza y monto.

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026 | $ 6,285,316.13 |
| | |
| | |
| | |
| TOTAL | $ 6,285,316.13 |

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1 **Efectivo y equivalentes**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo:

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Efectivo | $0.00 | $ - |
| Bancos/Tesorería | 4,479,442.20 | $ 7,965,198.30 |
| Bancos/Dependendicas y Otros | $0.00 | $ - |
| Inversiones Temporales | 0 | $ - |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | $ - |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | $ - |
| Otros Efectivos y Equivalentes | | $ - |
| TOTAL | $4,479,442.20 | $ 7,965,198.30 |

2. LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, No presenta ningun Bien Inmuebles, infraestructura y construccion en proceso al igual no presenta otras inversiones.

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, se presenta al corte.

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|---|---|---|
| Concepto | 2026 | 2025 |
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | | $ - |
| Terrenos | $ - | $ - |
| Viviendas | $ - | $ - |
| Edificios no Habitacionales | $ - | $ - |
| Infraestructura | $ - | $ - |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | $ - | $ - |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | $ - | $ - |
| Otros Bienes Inmuebles | $ - | $ - |
| **Bienes Muebles** | $ 439,087.67 | $ 439,087.67 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | $ 439,087.67 | $ 439,087.67 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | $ - | $ - |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | $ - | $ - |
| Vehículos y Equipo de Transporte | $ 552,901.00 | $ - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | $ - | $ - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | $ - | $ - |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | $ - | $ - |
| Activos Biológicos | $ - | $ - |
| **Otras Inversiones** | $ - | $ - |
| Total | $ 991,988.67 | $ 439,087.67 |

3. LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el siguiente cuadro de conciliacion de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación.

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación** | | |
| **Origen** | **$ 164,722,816.49** | **$154,765,503.19** |
| Impuestos | $ - | $0.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | $ - | $0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | $ - | $0.00 |
| Derechos | $ - | $0.00 |
| Productos | $ - | $0.00 |
| Aprovechamientos | $ - | $0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | $ - | $0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | $ - | $0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | $ 164,722,816.49 | $154,765,503.19 |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Otros Orígenes de Operación | $ - | $0.00 |
| **Aplicación** | **$ 159,690,474.29** | **$146,361,217.22** |
| Servicios Personales | $ 11,384,181.31 | $9,446,860.52 |
| Materiales y Suministros | $ 326,666.70 | $888,687.92 |
| Servicios Generales | $ 38,621,303.66 | $8,790,705.15 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | $ - | $0.00 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | $ - | $0.00 |
| Subsidios y Subvenciones | $ - | $0.00 |
| Ayudas Sociales | $ 101,319,437 | $127,224,812.33 |
| Pensiones y Jubilaciones | $ - | $0.00 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | $ - | $0.00 |
| Transferencias a la Seguridad Social | $ - | $0.00 |
| Donativos | $ - | $0.00 |
| Transferencias al Exterior | $ - | $0.00 |
| Participaciones | $ - | $0.00 |
| Aportaciones | $ - | $0.00 |
| Convenios | $ - | $0.00 |
| Otras Aplicaciones de Operación | $ 8,038,885.34 | $9,951.30 |
| **Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación** | **$5,032,342** | **$8,404,286** |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el siguiente cuadro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

| CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES | | |
|---|---|---|
| **1. TOTAL DE INGRESOS PRESPUESTARIOS** | **$** | **119,124,809.00** |
| **2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS** | **$** | **45,598,007** |
| **3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES** | | |
| **4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES** | **$** | **164,722,816** |

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta el siguiente cuadro de la conciliación entre los Egresos presupuestarios y contables:

| CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES | | |
|---|---|---|
| **1. TOTAL DE EGRESOS PRESPUESTARIOS** | **$** | **118,902,681.00** |
| **2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES** | $ | - |
| **3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS** | $ | 33,301,808.00 |
| **4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES** | $ | 152,204,489 |

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efecto de registro y control, el Consejo Nacional de Armonizacion Contable ha determiando Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias. Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimentos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporacion en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentare en el futuro.

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, presenta las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

| Concepto | Importe |
|---|---|
| VALORES EN CUSTODIA | $ .00 |
| CUSTODIA DE VALORES | $ .00 |
| BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO | $ .00 |
| CONTRATO DE COMODATO POR BIENES | $ .00 |
| **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES** | **$ -** |

Cuentas de Orden Contable Especifica:

| Concepto | Importe |
|---|---|
| | $ .00 |
| | $ .00 |
| | $ .00 |
| | $ .00 |
| **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES** | **$ -** |

**Cuentas de Orden Presupuestario**

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", al corte 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Contable (CONAC), las cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones Presupuestarias que afectan la Ley de Cuentas de Ingresos y el Presupuesto de Egresos:

Cuentas de ingresos: En Cumplimiento a lo estipulado en la fraccion II del articulo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de la LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", se refleja en lo relativo al Ingreso en sus respectivos momentos bajo la Normatividad emitida por el CONAC:

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | |
|---|---|
| Concepto | 2026 |
| Ley de Ingresos Estimada | $ 119,124,809.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | $ 45,598,007.16 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | $ 49,433,298.33 |
| Ley de Ingresos Devengada | $ 164,722,816.49 |
| Ley de Ingresos Recaudada | $ 164,722,816.49 |

Cuentas de egresos: En Cumplimiento a lo estipulado en la fraccion II del articulo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de la LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC", se refleja en lo relativo al egreso en sus respectivos momentos bajo la Normatividad emitida por el CONAC:

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos | |
|---|---|
| Concepto | 2026 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | $ 118,902,681.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | $ 35,089,265.33 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | $ 75,816,073.28 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | $ 159,429,488.95 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | $ 159,429,488.95 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | $ 159,429,488.95 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | $ 152,204,488.95 |

LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" de manera agrupada en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contable y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos siguientes:

Al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de créditos recibidos en garantía de los formadores de mercados u otros.
Al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" no cuenta con ningún tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE "ARTEC" no cuenta con contratos firmados de construcción por tipo de contrato.
Al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 El avance mpse registra en las cuentas de orden presupuestario, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta es bajo la Normatividad. Emitida por CONAC.

Ing. Eduardo Marco Zubieta
Director General de la ARTEC

C.P. Doris Libertad Chuc Ching
Titular de la Unidad Administrativa de la ARTEC

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**